Año IX — Viérnes 17 de Enero de 1879 — Núm. 1501

LA LUCHA.



ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA DE GERONA.

Este periódico se publica todos los Miércoles, Viernes y Domingos de cada semana.

Redaccion y Administracion. — Calle del Progreso número 2, piso 3.º 5.

Extranjero.

Es objeto de comentarios la denuncia hecha por el gobierno francés de todos los tratados de comercio vigentes en 31 de diciembre.

Los tratados con Inglaterra y Bélgica regirán durante el año 1879.

Los demás terminan á los tres meses de hecha la denuncia.

El gobierno francés los denunciará todos antes del 1.º de julio, y de este modo, en un año, Francia habrá recobrado por completo su libertad de accion, y podrá establecer desde el 1.º de Enero de 1880 los aranceles de aduanas que las cámaras acuerden en la próxima legislatura.

—Dicen de Berlin, con fecha trece, que los jefes socialistas espulsados por causa de la ley contra el socialismo, ascienden á sesenta y dos.

—Segun dicen de Nueva York, han empezado las hostilidades contra los indios del interior de los Estados Unidos.

Paris 13.—El ministerio insiste en el programa anunciado, á pesar de las reformas reclamadas por las izquierdas, relativas al consejo de estado, á la magistratura, á la gendarmeria, al clero, á los mandos militares y á la amnistia.

Los amigos del gabinete, favorecen la política de Mr. Dufaure.

En una reunion republicana se ha insistido en que se reemplace al ministerio Floquet que se ha mostrado completameute resuelto á sostener al ministerio, ha sido aplaudido por la izquierda y el centro.

—Segun un despacho oficial de Lóndres, el gobernador de Kandahar se fugó con direccion al Herat, y el jefe que le reemplazó, ha declarado que estaba dispuesto á someterse.

Se añade que los ingleses entraron en Kandahar, la ciudad mas populosa del Afghanistan.

—El presupuesto de Rusia de 1879 está nivelado.

Presenta un exceso en los gastos de cuarenta y dos millones de rublos sobre el presupuesto anterior.

El producto de los nuevos impuestos se presupone en 22 millones de rublos.

—El «Times» en su edicion del dia once, publica un despacho de Filadelfia diciendo que el establecimiento de los pagos en metálico no ha encontrado dificultad en Nueva York ni en la costa del Atlántico; pero que las halla bastante graves en el interior de los Estados-Unidos.

LA ESCALA ALCOHOLICA.

Contestando, dicen *Los vinos y los aceites*, hace pocos dias en el congreso el ministro de Estado á un señor diputado, manifestó que se habian entablado negociaciones entre nuestro gobierno y el del Reino-Unido para llegar á un acuerdo sobre los tan debatidos y enojosos asuntos de la escala alcohólica y la ordenanza de Gibraltar.

El señor ministro añadió — segun uso del ceremonial diplomático,— que confiaba quedarian pronto arregladas ambas cuestiones, en vista de los buenos deseos del gobierno de la reina Victoria, etc.

Pero el periódico «La Correspondencia», no sabemos hasta qué punto bien informado, y ampliando mucho las breves indicaciones hechas en la cámara popular por el señor Silvela, ha asegurado que se habia formado una comision mixta con el encargo de arreglar definitivamente el límite de la escala alcohólica, y que esta comision tenia muy adelantados sus trabajos.

Posteriormente ha publicado el mismo periódico otra noticia que le escriben de Lóndres, referente al mismo asunto, y en ella se dice que dicho límite de la escala alcohólica llegaria á los 32 grados Sikes (18° Gaylussac), en vez de 26° del mismo Sikes, que es el límite que hoy rige.

Nuestro ilustrado colega «El Imparcial», que con tanto interés viene ocupándose de esta importantísima cuestion arancelaria, añade á la noticia anterior: «Nos alegraríamos de que así fuera, porque la sustitucion del límite de 26° por el de 32 es precisamente la solucion que nosotros habíamos propuesto y sostenido con insistencia».

Verdaderamente que el apreciable colega ha venido siempre defendiendo como límite de la escala alcohólica los 32° Sikes; pero lo que el colega no ha hecho, á pesar de su reconocida ilustracion, es demostrar las ventajas de los expresados 32° sobre los 36° (19°,5 Gay-Lussac) que hemos pedido nosotros, demostrando los fundamentos de esta peticion, y antes que nosotros «La Gaceta Industrial» y «El Eco de las Aduanas», cuya competencia en la materia no recusará seguramente «El Imparcial».

No creemos necesario repetir las razones que expusimos en el artículo que á este objeto publicamos en el núm. 3.º de «Los Vinos y los Aceites; pero sí queremos presentar unos datos á nuestro apreciable colega para que saboree todas las ventajas de su victoria, si efectivamente se llega á fijar como límite de la escala alcohólica los 32° Sikes. M. Gladstone, en un discurso pronunciado en el Parlamento de Lóndres, demostró que los vinos consumidos en Inglaterra tienen la siguiente graduacion:

	Galones importados.
De 17 á 18° Sikes. . . .	918.000
18 á 19	467.000
23 á 24	48.000
24 á 25	30.000
25 á 26	48.000
26 á 27	62.000
27 á 28	147.000
28 á 29	171.000
29 á 32	244.000
34 á 35	2225.000
35 á 36	2373.000
36 á 37	2373.000
Por cima de 42.	890.000

Es decir, que las cantidades de vinos importados en Inglaterra para su consumo, y cuya graduacion varía de 26° á 32° Sikes, son insignificantes, representando, en cambio, el 80 por 100 de la importacion general, los vinos comprendidos entre los 34° y 37 grados. Puede asegurarse que en este 80 por 100 está comprendida la totalidad de los vinos españoles importados en Inglaterra, puesto que entre los 17° y los 19° Sikes (9°,8 á 10°,9) Gay-Lussac) solo pueden comprenderse los vinos tintos franceses.

Los datos correspondientes á 1877 publicados por las aduanas inglesas, dan próximamente el mismo resultado que acabamos de detallar. Y es bueno observar que de estos últimos datos se reduce que la baja del consumo recae especialmente en los vinos tintos, así franceses como españoles, mientras que en los de alta graduacion apenas si se nota disminucion sensible.

Vea, pues, «El Imparcial» cómo no conseguimos gran cosa con que se fijen los 32° Sikes como límite de la escala alcohólica. Por eso insistimos nosotros en que deben pedirse los 36°, y sobre este punto llamamos muy sériamente la atencion del señor ministro de Estado y de los individuos que representan á España en la comision mixta de que nos habla «La Correspondencia.»

Segun los informes recibidos de Lóndres por el mismo «Imparcial», que este dice son perfectamente fidedignos, resulta que en la comunicacion de nuestro ministro de Estado, á propósito del asunto que nos ocupa, no se fija graduacion alguna, sino que se pide, ó en rebaja pura y simple de un chelin por galon en los derechos de los vinos, ó una modificacion de la escala alcohólica, sin expresar las bases de esta modificacion. La primera proposicion de nuestro Gobierno nos parece completamente inútil, pues en todas ocasiones y recientemente ha repetido el gobierno inglés, que no puede prescindir de la escala alcohólica. Pudo, por lo tanto, evitarse este trabajo el Sr. Silvela y fijar desde luego los 36° Sikes como límite de dicha escala, debiendo partir de aquí las negociaciones.

Si no lo ha hecho así, como resulta de los informes del citado colega, sus razones habrá tenido nuestro ministro de Estado, razones que, por lo mismo que pertenecen á la ciencia infusa de la diplomacia, no se nos alcanzan á los que creemos que estas cuestiones deben resolverse sin otro auxilio que la aritmética.

Escrito lo que antecede llega á nuestras manos «El Imparcial» del dia 13 del corriente, y por él sabemos que «La Epoca», encaramándose sobre el trípode de la competencia suma, dice tambien que si se obtienen los 32 grados se dá por satisfecha Es singular lo que ocurre en la cuestion de la escala alcohólica con el periódico de la calle de la Libertad: propone un dia los 34 grados Sikes como límite máximo, y dedica á defender su opinion artículos y sueltos, y creemos recordar que hasta comunicados; pero de repente hace uno de esos cuartos de conversion á que tan acostumbrado está el ilustrado colega y se fija en los 32 grados que defiende con el mismo calor que habria defendido antes los 34. De creer es que el sesudo colega no se fijaria en los 34 grados sin tener razones poderosas para ello; ¿cómo, pues, varió de opinion tan de repente? Esto habla poco en favor de la seriedad de «La Epoca», y por este motivo nos ha de perdonar el colega que no demos gran importancia á sus opiniones en esta materia.

No sucede lo mismo con «El Imparcial», que siempre ha defendido los 32 grados Sikes, siquiera no nos haya dicho hasta ahora los fundamentos de su opinion. Enfrente de esta hemos sostenido nosotros la de que es preciso recabar del Gobierno inglés los 36 grados, y en el artículo antes aludido y en varios sueltos creemos haber demostrado la absoluta necesidad de que esto se consiga.

Algo indica ya, sin embargo, «El Imparcial» en el número que tenemos á la vista respecto al fundamento de su opinion. Dice el ilustrado colega que «propuso y sostiene los 32 grados y no los 35, como otros deseaban (36 si no lo toma á mal el colega), por considerar el límite de 32 como mucho mas práctico para las negociaciones, y como suficiente para el objeto que, en su sentir, habia que proponerse al pedir la revision de la escala alcohólica.» Como se vé, el colega se encierra en un círculo vicioso. ¿Por qué considera los 32 grados como el límite mas práctico para el resultado de las negociaciones? ¿Por qué cree que este límite es suficiente para nuestro objeto? Hé ahí dos preguntas á que esperamos conteste el colega, y entonces, y solo entonces, estaremos en el caso de poder apreciar la importancia de las razones en que funda su opinion.

Francisco Balaguer.

Correspondencia Particular de LA LUCHA.

Madrid 13 *Enero de* 1879.

Mi distinguido compañero:

El magistrado del Supremo señor Bieter, parece ser el designado para cubrir la vacante que resulta en dicho tribunal por renuncia del señor Gonzalez Nandin.

Dícese por quien suele estar enterado en los secretos de Estado, que el próximo regreso á Madrid de nuestro representante cerca del gobierno de la vecina república señor marqués de Molins, no tiene otro objeto que el de enterar personalmente al ministerio Cánovas, del movimiento político que se ha ope-

rado últimamente en dicha nacion, favorable en un todo á la idea republicana; de los planes que por consecuencia se atribuyen al gabinete presidido por *Mr.* Dufaure, de la situacion de los Gambetistas, y otros pormenores del estado en general de los demás partidos y de la marcha que deberá seguir España entre los acontecimientos que se cree han de sobrevenir en breve al otro lado de la frontera.

A propósito de todo esto se aseguraba anoche en círculos diplomáticos, que los gobiernos de las primeras potencias europeas acaban de ordenar á sus respectivos representantes en París que, con el mayor celo y precision den cuenta circunstanciada de todos los actos de los consejeros del mariscal Mac-Mahon, así como tambien de los de las oposiciones avanzadas que mas se agitan en el dia.

*Q*ue la actitud de Alemania es muy resuelta y se prepara para no dejarse sorprender por los sucesos que se anuncian.

La creencia de que el resultado de las elecciones senatoriales entraña suma importancia y trascendencia se generaliza.

*D*ícese por quien debe saberlo, que el Sr. Duque de la Torre tiene dispuesto para el mes de Abril una escursion por Francia y otros países estranjeros, de la cual no regresará hasta setiembre próximo.

*E*l teniente general *D.* José Lopez Dominguez segun se dice, dejará á Málaga antes de los dos meses que se proponia pasar en esta ciudad.

*E*l Sr. D. Manuel Silvela, no oculta á sus amigos el propósito de dejar la cartera de Estado en un plazo corto para atender á su quebrantada salud.

Esta tarde los ministros se han reunido en consejo bajo la presidencia del Sr. Cánovas, para ocuparse de los asuntos que han de llevar al que debe celebrarse en la regia cámara en breve.

Se ha dicho en el salon de conferencias del *C*ongreso, que en aquel ha debido tratarse algo de importante, pero que no podian precisar por la profunda reserva que afectaban las personas que necesariamente deben estar en el secreto.

La verdad es que los individuos del gabinete á la salida del palacio de la calle de Alcalá, se mostraban bastante poco espresivos, así es que no he podido satisfacer mis deseos si en realidad se ha tratado de algo importante; por esta vez tengo que limitarme á lo que de público se dice por los ministeriales y es, que el Consejo que se acaba de celebrar es preparatorio del que ha de presidir S. M.

El Sr. Cánovas del Castillo á última hora ha ido al Alcázar de la plazuela de Oriente en donde ha dado cuenta al Soberano de los acuerdos que el gabinete ha tomado en su reciente reunion, segun manifestaban los que presumen de bien informados.

Un telégrama oficial recibido hoy, dá cuenta de que dos famosos secuestradores fugados del presidio de Ceuta, eran conducidos ayer por la Guardia civil á Carlet; cuyo juzgado habia reclamado á los delincuentes; mas al llegar á un barranco intentaron la evasion, y los guardias se vieron precisados á hacer fuego con tan mala suerte, que los dejaron muertos.

Uno de los citados criminales era el célebre Blan, último individuo de la familia del mismo apellido que toda ella sucumbió peleando con la guardia civil.

Por datos oficiales se sabe que el último temporal ocurrido en el Cantábrico, ha hecho 93 víctimas.

Unas cincuenta y cuatro mil pesetas que quedan de lo recaudado por la junta de suscricion nacional, se ván á repartir muy en breve entre las familias de los náufragos de ahora y del año pasado, que vendrá á tocar unos tres mil reales á cada una de ellas.

*E*n esta misma semana se mandará una parte de la mencionada cantidad en virtud del acuerdo tomado ayer por la repetida Junta.

El corresponsal.

Madrid 14 de Enero de 1879.

Muy Sr. mio y amigo.

En cierta y elevada region se criticaba anoche acervamente el artículo que publicó el sábado pasado «La Política» á propósito de la conferencia que el dia anterior tuvo con el rey el presidente del consejo de ministros.

El procedimiento que emplea dicho diario siempre que se ocupa de altas instituciones, era calificado de pernicioso y que, por tanto, debiera ponerse coto á tan inmoderado afan que hace mas daño que provecho; pues que las revelaciones que se hacen en el espresado artículo, son de todo punto inconvenientes y hechas de la manera mas irrespetuosa, tratándose como se trata del jefe del estado, á quien no se debe mezclar como lo mezcla «*La Política*», en las luchas de los partidos que reconocen una misma legalidad.

Hiciéronse otras consideraciones que no son del caso, pero que probaban la ligereza con que escribe el colega de la calle de San Miguel que parece apuntar á una parte y tirar á otra.

Estas y otras muchas cosas se decian en la indicada region y por personas que han dado muchas pruebas de amor á las instituciones que nos rigen, y que he procurado referir á V. fielmente para que pueda juzgar con mas acierto de la manera que aprecian los amantes de la situacion y los trabajos de algunos de sus órganos en la prensa.

*L*a carta del *Sr.* duque de la Torre dirigida al jefe civil del partido constitucional *D.* Práxedes Mateo Sagasta y que vió la luz pública en los periódicos de ayer, ha despejado algo la atmósfera que se venia haciendo.

*E*l general *S*errano ha desmentido terminante los conceptos que le atribuyeron los periódicos del gobierno.

El efecto de dicha epístola que hoy ha sido leida en cierto palacio, ha sido grande y se espera que no ha de pasar mucho tiempo sin que se toquen sus buenos resultados.

Muchas esperanzas que parecieron marchitarse, han recobrado la mayor lozanía y las seguridades de otros vacilan.

Yo insisto en la última noticia que en mi carta del doce del corriente, le comuniqué respecto á la intervencion en los negocios del estado de cierto personaje que modificará la marcha en sentido liberal.

Se ha dicho en los círculos noticieros, que las disidencias que habian surgido en la junta directiva del partido moderado histórico, se han desvanecido por completo, y que los disidentes continuarán en sus puestos, prestando su apoyo para el triunfo de sus ideas que no creen lejano.

De la colonia española en Montevideo se ha recibido hoy una letra de noventa mil reales á noventa dias vista, importe de la suscricion que se abrió en aquella república para el socorro de las familias de los náufragos del Cantábrico. Instantáneamente el ministerio de la gobernacion ha remitido al banco de *E*spaña la espresada letra para su negociacion.

*L*a renombrada doña Baldomera se encuentra enferma y ha habido necesidad de trasladarla á la sala de presas del Hospital para atender á su curacion.

El corresponsal.

Gacetilla General.

*L*os bailes de máscaras que tendrán lugar en el «Centro Industrial y Mercantil», se verificarán bajo un mismo entoldado perfectamente acondicionado y decorado que se está preparando por personas peritas.

Así lo hemos oido asegurar.

—El frio ha vuelto á recrudecer; lo que no es estraño si se tiene en cuenta que el *P*irineo está cubierto de una espesa capa de nieve.

—En la noche del próximo domingo, tendrá lugar en nuestro teatro una funcion lírico-dramática que la familia del tenor cómico señor Soto dará á su beneficio.

Segun se nos dice, la principal novedad de esta funcion, consistirá en la rara ejecucion de una zarzuela por dos niñas de 5 años, las cuales han sido muy aplaudidas en Figueras y en Barcelona en donde trabajaron no hace mucho tiempo.

No dudamos de que el público gerundense acudirá á presenciar los trabajos de tan inocentes como despejados artistas.

—Se ha constituido en Granollers una comision que ha debido presentarse á las autoridades de aquella localidad, con objeto de ponerse de acuerdo para conmemorar el 17 del actual, aniversario del asalto y sucesivas tropelías de los carlistas, y honrar la memoria de los infelices liberales que fallecieron á consecuencia de las iniquidades cometidas por los sectarios del absolutismo.

*D*icen asimismo de Cervera que se están haciendo grandes preparativos para conmemorar, como se acostumbra anualmente, la fecha del 16 de Febrero, aniversario del ataque de los carlistas y heróica defensa que contra ellos hizo la referida ciudad.

Entre las fiestas que con dicho motivo se celebrarán, figura la inauguracion de un monumento dedicado á la memoria de los que sucumbieron en la lucha. Amenizará el acto la lectura de poesías alusivas, alternada con algunas composiciones líricas que cantará una sociedad coral.

—*E*l Sr. Juez de primera instancia de La Bisbal llama y emplaza á Ygnacio Dalmau y Planas vecino de *V*all-llobrega.

—Nuestro querido amigo el arquitecto municipal D. Manuel Almeda, ha salido de esta ciudad para *Ll*ayers, segun tenemos entendido, acompañado de un jefe de carabineros, con objeto de verificar la recepcion de un monumento que, dedicado á la memoria de los infelices carabineros fusilados por los carlistas, han erijido sus compañeros de cuerpo.

*C*uando conozcamos las condiciones del monumento, tendremos el gusto de participarlo á nuestros favorecedores.

—La guardia civil del puesto de *S*an Miguel de Fluviá, ha puesto á disposicion del alcalde de Garrigás, á *M*auricio Costa Olivera, prófugo del reemplazo del ejército correspondiente al año 1872.

*P*or la misma fuerza del puesto de Olot y de Mediñá, han sido capturados y puestos respectivamente á disposicion del Sr. *G*obernador Civil y alcalde de *C*alabuix, Isidro *F*errer Vila, prófugo del pueblo de Begudá y Miguel Ros Arbona, prófugo del pueblo de *C*alabuix mencionado.

—El periódico oficial publica un anuncio del negociado de propiedades de esta Administracion económica, consistente en una extensa relacion que comprende los espedientes de censos cuyas redenciones han sido aprobadas el treinta del mes pasado.

—El célebre caballo padre «Chamaut,» perteneciente al conde de Lagrange, se ha vendido al gobierno prusiano en 150.000 francos.

—*El Boletin oficial* continúa publicando el reglamento para el reemplazo y reserva del ejército.

—*A* Don José Busquet, vecino de Orfans en el distrito municipal de Vilademuls, se le ha perdido la cédula de vecindad que le expidió el alcalde de dicho pueblo con fecha 21 de Diciembre último y bajo el número 191.

—*E*l ayuntamiento de *M*adrid ha acordado promover un concurso de arquitectos españoles, para erigir un monumento digno del general *E*spartero.

—*L*os que se crean con derecho á un ancla de hierro que fué extraida del fondo del mar en la bahía de *R*osas el ocho del actual, puede deducirlo ante el señor Ayudante militar de marina del distrito de la mencionada poblacion.

—Realmente, en el espacioso salon del *Odeon*, se darán bailes de máscaras segun deciamos en nuestro número anterior.

Por noticias exactas que tenemos, el primero tendrá lugar el veinticinco del corriente mes y los siguientes los dias uno, ocho, quince, ventidos y veinticuatro de febrero.

Están pues, de enhorabuena los aficionados.

—*L*a *D*iputacion provincial, en su última sesion, acordó el restablecimiento en el Instituto de 2.ª enseñanza, de la cátedra de Francés que anteriormente fué suprimida.

Con tal motivo, participamos á cuantos quieran aprovechar este nuevo beneficio, que la matrícula está abierta desde el quince del actual hasta el treinta y uno; que el curso se abrirá el primero de febrero próximo, que el importe de la matrícula es de once pesetas, que para matricularse los interesados deberán estar examinados de las materias de primera enseñanza y que los matriculados quedan sujetos á las prescripciones reglamentarias.

—Dice la *Gaceta Universal*:

En Nueva-York se vendió públicamente un galguito inglés, que habia pertenecido á la reina *V*ictoria, en la respetable cantidad de 25,000 dollars, como si dijéramos, 475.000 rs. Cuando así tiran el dinero en la república modelo, no debe haber allí necesidades que socorrer.

—No tenia bastante nuestro ilustrado y querido colega *La Opinion* de Tarragona con la prision de su digno director *Sr.* Carbó, de cuyo acontecimiento se ocupa toda la prensa de Madrid y provincias, sino que le faltaba la suspension de treinta dias á que le acaba de condenar el tribunal de imprenta de Barcelona.

Sentimos profundamente el nuevo contratiempo de *La Opinion* y crea el apreciable compañero; que con nosotros lo sienten cuantos se honran con la amistad de su estimada redaccion.

—Además de la acera de paso á

que nos referíamos en el anterior número, se está calzando con piedra el pavimento del piso que media desde la cabeza del puente de piedra por la parte de la calle de Esparters hasta el comienzo del empedrado de la plaza de la Constitucion.

Esta mejora plausible, será seguida de otra que reclama la opinion pública que no es otra que el embaldosamiento y colocacion de aceras en los soportales de la mano derecha de dicha plaza, cuyas obras, segun noticias, están en vias de realizarse en un plazo breve.

Adelante por este camino, y no dude el ayuntamiento que Gerona prodigará sus plácemes á la corporacion que tan asiduamente se afana por introducir mejoras en bien del público ornato y comodidad.

—Capturado por la guardia civil de Sta. Coloma de Farnés Salvador Riera Xardó, presunto autor del secuestro frustrado en la persona de un vecino de San Martin de Provensals, ha sido puesto á disposicion del tribunal correspondiente.

Notable es el celo con que el benemérito cuerpo vela por la seguridad personal de los ciudadanos persiguiendo sin tregua á los enemigos de la propiedad y del reposo público.

Correo de Madrid.

Del dia 13 de Enero de 1879.

La «Gaceta» ha publicado un anuncio de la Junta de la Deuda disponiendo que el 20 de este mes se verifique ante la misma la subasta mensual para la amortizacion de renta perpétua interior y exterior, correspondiente al mes actual, disponiendo al efecto de 750.000 pesetas, dozava parte de la cantidad consignada en el presupuesto, y 639, 387,19, producto de vencimientos de pagarés del primer semestre del ejercicio corriente y de lo recaudado en noviembre último por ventas de bienes del Estado, incluso el 20 por 100 de Propios; total 1.389.387, 19 pesetas.

Tambien dispone que el 21 de este mes se efectúe la subasta extraordinaria para la inversion de 128. 048.87 pesetas efectivas, á que asciende la recaudacion obtenida por ventas de bienes de corporaciones civiles hechas despues de 30 de junio de 1876, en la adquisicion de títulos y resíduos de renta perpétua al 3 por 100 interior para convertirlos en inscripciones nominativas á favor de las respectivas corporaciones.

—Dice un despacho de la Habana del 25 de diciembre:

—«El ayuntamiento de la Habana ha regalado al general Jovellar una tarjeta de oro macizo, admirablemente cincelada y con una inscripcion alusiva á la parificacion de la isla, y con los nombres de todos los miembros del ayuntamiento.

—Por real órden comunicada por el ministerio de Marina se ha hecho extensiva á la armada la medalla de la guerra civil de 1873 y 1874, habiendo dictado las reglas á que se han de ajustar para la concesion.

—En la próxima estafeta se remitirá una circular del ministerio de Estado á los ministros y cónsules de España en el extranjero, disponiendo de publicidad á la relacion de las alhajas robadas en la capilla del Milagro de Valencia, para conocimiento de los joyeros ó plateros á quienes pudiera proponease su adquisicion, á fin de que los gobiernos respectivos dicten las medidas oportunas para que sean detenidas las personas en cuyo poder se encontrase alguna de las alhajas robadas.

Provincias.

Los pueblos de la provincia de Santander se quejan de las nuevas cuotas de encabezamiento por consumos señaladas para el próximo ejercicio, que se elevan á mas de un 100 por 190 sobre las actuales, que á duras penas pueden satisfacer.

—En Beniapa se han formado varias partidas volantes de vecinos armados que recorren las montañas y pueblos del contorno para descubrir á los autores del robo cometido en la iglesia parroquial del pueblo. Además de las ocho lámparas de plata de inestimable valor que se llevaron, sustrajeron de la sacristía una porcion de alhajas.

—Los 18 pescadores de una lancha de Suances que hemos dicho perecido, no eran de aquel puerto, sinó de Comillas, «La Voz Montañosa» de Santander ha habierto una suscricion para socorrer á sus desvalidas familias.

—Segun escribe á un diario de Santander su corresponsal en Comillas, hace tres dias las lanchas pescadoras de aquel puerto salieron á efectuar sus penosas faenas con tal mala suerte, que sorprendidas por el Noroeste, se vieron arrolladas; y cuando quisieron tomar puerto, ya no les fué posible, pues se presentó tan cruel el temporal que hizo zozobrar dos de aquellas frágiles embarcaciones. La lancha Carmen tripulada por 17 hombres fué una de ellas, perdiéndose el casco, todos los enseres de pesca que conducia y ahogándose todos los desgraciados marineros que componian su dotacion. La otra titulada Vírgen de la Barquera, perdió tambien el casco y uno de sus tripulantes; de modo que segun estos datos, el puerto de Comillas ha rendido un nuevo y triste tributo al mar, perdiéndose 18 hombres.

—Segun un periódico de la localidad, en Burriana (Castellon) se ha cometido un horroso crímen. Un perro llamó la atencion de su dueño, y en el fondo de la tierra removida vió éste la extremidad de un saco que contenia el cadaver de un reciennacido. El mismo dia falleció en la poblacion una jóven soltera, en cuyo cadáver notó la autoridad señales de reciente alumbramiento é indicios de haber sido estrangulada. En el reciennacido tambien se hallaron señales de haber sufrido la misma suerte que su madre.

El juez de Nules ha procedido á la prision del padre de la jóven.

SECCION BIBLIOGRÁFICA.

El último número publicado de la importante revista «Crónica de la Música» que corresponde al nueve del corriente mes, es uno de los mas interesantes.

Cada dia tiene mayor aceptacion esta elegante y económica publicacion, y su empresa ha conseguido que sea la primera en su clase en España y una de las mejores del extranjero.

El sumario entre su mucha variedad contiene las siguientes magníficas piezas de música:

El Monasterio entre las colinas, nocturno para piano. (seis páginas), y «La Niña», polka (dos páginas).

—Hemos recibido el número 23 de los «Vinos y los Aceites», revista quincenal del cultivo de la vid y el olivo, de la fabricacion de los vinos y aceites y del comercio de estos caldos en España y en el extranjero, que publica en Madrid la casa editorial viuda é hijos de don J. Cuesta, conteniendo el siguiente sumario:

La escala alcohólica.—Poda de la vid.—La preparacion del vino, fermentacion del mosto y del vino nuevo.—Conservacion de los racimos en su sarmiento ilustrado con grabados.—Fabricacion del aceite de olivas.—Sueltos, Miscelánea, Correspondencia y Revista de Mercados.

Anuncio Oficial.

Debiendo enagenarse en pública subasta algunos efectos de vestuario y correage pertenecientes al Batallon reserva de esta capital número 50, se anuncia al público para que los que deseen tomar parte en ella se dirijan á la plaza de San Agustin número 9, principal, derecha.

El primer jefe, *Francisco Galiano.*

CORREOS.

Cartas detenidas por falta de direccion ó franqueo.

Sra. Cármen Diri, Estados Unidos de América.
D. Juan Aurig, Habana.
D. Salvio Marsa, Manila.
D. Bantura Bosch, (falta de franqueo).
Mr. J. Roura, Perpiñan, (impresor).
D. Giusepe Jorgus, Convento tributios.
D. Baldomero Suñé, Portugal.
D. Francisco Segura, Caney.
D. Mateo Sanpoal, Tortosa.
D. Telesforo Santiñar, Habana.
D. N. Martin, en la fábrica de Vila.
D. Grasiu Puinau y Medibo.

Variedades.

En Gotha se ha verificado recientemente, con gran solemnidad, y cremacion del cadáver del ingeniero Sher. ¡Un espectáculo así no se presencia todos los dias ni puede dejarse pasar por los curiosos! Se habia organizado la fiesta por el clero protestante con todas las formalidades que reclama una lujosa inhumacion, y desde el amanecer estaba la poblacion de Gotha dispuesta á concurrir al espectáculo.

Allí acudieron los parientes del difunto, el baron de Seebach, ministro de Estado, el Consejo municipal, representante de la prensa, otras personas notables y una multitud de extranjeros llegados de Lóndres, Amsterdam, Berlin, San Petesburgo y otros paises.

Siguieron el ataud hasta el templo, donde cantaron algunos coros de niños, pronunció una oracion fúnebre el dean del clero, inculcando al público la conveniencia de la incineracion, etc. El acto terminó descendiendo las personas convidadas á una sala contigua á la crematoria, desde donde podrian presenciar cómodamente la quema; operacion esta vez algo pesada, por haber sido enterrado provisionalmente el cadáver del famoso ingeniero, y estar ya en plena putrefaccion.

Telégramas

Madrid 14.—El diario «Los Debates» reproduce extractados los párrafos principales de la carta del general Serrano al señor Sagasta afirmando ser inexacto los conceptos que le han atribuido algunos periódicos.

Dice, que habiéndole dirigido la palabra el presidente del comité constitucional de Málaga y pudiéndose considerar familiar la reunion, le contestó espresando su gratitud y aconseja fortalecer la idea liberal y educar las masas para triunfar aquella, acudiendo las comisiones sin mezclar en sus palabras el nombre del rey, huyendo de hacer uso inmoderado é irrespetuoso y que solo aludió al señor Sagasta elogiándole.

—El embajador de Inglaterra ha presentado al ministro de Estado la comision llegada del Canadá y cuyo objeto es estrechar las relaciones mercantiles entre ámbos paises.

Imprenta de LA LUCHA.

Con pactos ventajosos, se venderá ó arrendará la fábrica de aguardientes, situada en Torroella de Montgri. Dará razon don Jozquin Durán en Gerona y en la misma fábrica. 4

En la peluquería de Miguel Verdagés se necesita un buen oficial.

LOS CONSTITUCIONALES
en ámbas cámaras.
(1878.)

Miniaturas políticas, por Evaristo Escalera.—Un tomito.
Véndese al precio de UNA peseta, en la administracion de «La Mañana» plaza del Rey 6 bajo, Madrid.

OBRA NUEVA

EL JESUITA.

por el Abate...., autor de El Maldito, El Fraile, La Monja, El Confesor etcétera etc.

4 rs. tomo en Barcelona, fuera 5. De venta en las principales librerías ó remitiendo sellos á Salvador Manero, editor, Barcelona.

CÁRLOS MARTINEZ.

Artículos de Escritorio, fósforos, libritos de fumar, etc., etc.

POLVORA

Unico depósito en esta capital que la cede á precios de fábrica.

Album de la Ilustracion Venatoria.—Es un hermoso volúmen en fólio, con una magnífica coleccion de mas de cien preciosísimos grabados, representando escenas de caza y pesca, por los primeros artistas de Europa. Constituye el mas bello adorno de gabinete de ... á esos deleites, y es el mejor aficion... entre cazadores y pescadores. [regalo en...]
... provincias á vuelta. Para recibirlo en pro... ando al mismo correo, hasta pedirlo, libr... 0 rs., á mo tiempo el ínfimo precio de 40 ... la Administracion de «La Ilustracion Venatoria,» calle de Espoz y Mina núm 3, en Madrid.

ANUARIO OFICIAL
de
CORREOS DE ESPAÑA

Contiene cuantos datos puede desear el comercio en particular y el público en general en todo cuanto se refiere al servicio de correos.

Véndese en las Administraciones de Correos al último precio de dos pesetas 50 céntimos.

PÍLDORAS HOLLOWAY.

Este remedio universalmente reconocido por el mas eficaz, purifica prontamente la sangre la cual constituye el manantial de la vida y de cuya impureza provienen todas las enfermedades que tánto aflijen al género humano.

Las *Píldoras Holloway* restituyen al estómago y á los intestinos su accion normal, regularizan las secreciones, y restablecen la buena digestion y gracias á sus propiedades balsámicas que purifican la sangre con tanta perfeccion, los nervios y músculos obtienen la debida energía fortificándose enteramente el sistema vital. Las personas de la constitucion mas delicada pueden, sin temor alguno, aprovecharse del poder curativo de este célebre medicamento, ateniéndose á las dósis prescritas en las instrucciones que acompañan cada caja.

UNGUENTO HOLLOWAY.

El arte médico no ha llegado aun á producir remedio alguno que pueda compararse á este maravilloso Ungüento, el cual introduciéndose en la sangre, forma parte de ella y extrae toda partícula morbosa. Cicatriza toda clase de llagas y ulceraciones siendo considerado como el remedio infalible para la pronta y radical cura de toda especie de tumores, escrofulas, males de pierna, gota, reumatismos, y neuralgia. Las personas que padecen afecciones del corazon ó que sufren de costipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Amplias instrucciones en español, relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de píldoras y botes de unguento.

Se vende en las principales Farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford-street, Lóndres.

MÁQUINAS PARA COSER
DE MIGUEL ESCUDER.

VENTA Á PLAZOS DESDE 10 RS. | *VENTA de HILOS AGUJAS y SEDAS*

Por fin ha llegado el dia que la perfeccion en las máquinas del señor Escuder, sobre todas las conocidas es una realidad; realidad innegable y que ha impulsado á dicho señor á poner sucursales, tales como la que existe en la

Subida del Puente de Piedra, Núm. 1.

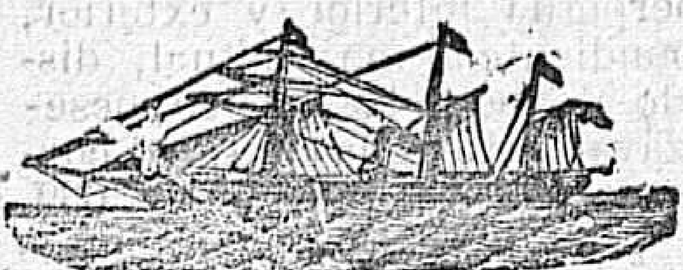
Pues bien: ¿quien negará que ciertas señoritas de delicada salud han tenido que abandonar ciertas ruidosas y pesadas máquinas de coser que tenian y se han visto obligadas á tomar las del señor Escuder, porque su salud no permitia otra máquina?

¿Quien negará que por su elegancia, esmero y perfeccion en el trabajo vienen destinadas á figurar en toda casa, ántes que cualquier otra?

¿Quien negará que las otras máquinas, pesadas y ruidosas, necesitan ponerlas aceite todos los dias, mientras que la del señor Escuder, aun sin aceite vuela?

No pararámos nunca si en razones fuéramos, gerundenses, preciso es no pongais en olvido al patricio autor de máquinas para coser *D. Miguel Escuder*, que ofrece *BARATURA, SOLIDEZ Y PERFECCION*— Subida del Puente 1. GERONA

ABERTURAS DE REGISTRO.



VAPORES CORREOS
de
A. LOPEZ Y COMPAÑIA.

Saldrá del puerto de Barcelona el 24 enero para Cádiz, y de este último punto para

PUERTO-RICO Y LA HABANA.

EL VAPOR CORUÑA.

Admítase pasajeros y carga. Representante de la empresa en esta provincia
don Antonio Boxa.



SOCIEDAD GENERAL
de
Transportes Marítimos
por vapor.

COMUNICACION RAPIDA entre EUROPA y la AMERICA del SUR.

Se emplean solo 26 ... dias en el viaje.—Sale de Barcelona fijamente el 17 de cada mes ... este servicio los grandes y magníficos vapores,
— Prestan e... *La France, Savoie, Poitou, Bourgogne y Picardie, admitiendo carga y paajeros*

para Montevideo y Buenos Aires

Saldrá del puerto de Barcelona el 17 de enero el vapor «POITOU» de 3.000 toneladas.

Nota.—Estos vapores tienen todas las comodidades que pueden apetecerse.

Los pasageros de tercera clase serán alojados en grandes Cámaras bajo cubierta, y se les proveerá de jergon, cabecera y manta, y se les suministrará diariamente vino, pan y carne fresca, con el servicio de mesa, cubiertos, etc. Hay cámara especial para señoras en tercera clase.

Los pasageros que lleguen á Buenos Aires por los vapores de la Sociedad serán, si gustan, desembarcados y admitidos durante ocho dias en la fonda de emigracion por cuenta del gobierno argentino. Serán tambien conducidos por cuenta del mismo gobierno (por mar ó ferro-carril) al punto de la república que ellos elijan. Las peticiones sobre estos particulares se harán al capitan del vapor durante la travesía.

Se despachan pasajes hasta el 16 si antes no se ha llenado el cupo; para mas informes acúdase al representante general en esta provincia
don Antonio Boxa.

Mensajerias marítimas (antes Imperiales).

SERVICIO FIJO y DIRECTO de BARCELONA á MARSELLA y vice-versa.

Salidas de Marsella.	*Salidas de Barcelona.*
Todos los domingos á las 10 de mañana.	Todos los miércoles á las 4 de la tarde.

Este servicio lo prestan vapores de gran potencia y capacidad y con escelentes comodidades para los pasageros. El próximo miércoles saldrá el ERIDAN. Tiene cámaras de 1.ª, 2.ª y 3.ª

Admite carga y pasajeros para los siguientes puntos para los cuales la sociedad tiene establecidas líneas de grandes vapores *Civitavecha, Genova, Liorna, Nápoles, Argel, Alejandría, Lóndres, La India, Manila, Montevideo, Buenos Aires y varios puertos del Mar Negro, Oceano Indico y Atlántico.*

Nota.—No se dan pasajes á bordo. La carga debe ser entregada en el muelle precisamente los martes.

Representante general de la empresa en esta provincia, D. ANTONIO BOXA.

LA MODA

ELEGANTE ILUSTRADA.

Se publica los dias 6, 14, 22 y 30.

Este periódico, indispensable en toda casa de familia, contiene figurines iluminados de las modas de Paris, patrones de tamaño natural, modelos de trabajos á la aguja, crochet, tapicería en colores, novelas, crónicas, bellas artes, música, etc.

Los representantes en esta capital de los Sres. A. de Cárlos é hijo, de Madrid, son los señores don Aniceto Palahí, don Vicente Dorca y Martí y Cargol, en cuyas librerías se admiten suscriciones y reclamaciones y se facilitan números en muestra.

LA
COMPAÑIA FABRIL SINGER



Las Máquinas para COSER «SINGER»

SIEMPRE TRIUNFANTES
y sin rival en el Mundo.

Venta al alcance de todas las fortunas.— A plazos desde DIEZ REALES semanales.—Al contado diez por ciento de rebaja.—Garantía legal y positiva.

Enseñanza GRATIS á domicilio

No dejarse sorprender con falsificaciones que otras casas venden valiéndose de nuestro nombre.

Unica casa para la venta EN GERONA,
Calle de Abeuradors, 2.